



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000014

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ROBERANA S.A.

Se comunica al público que la compañía **INMOBILIARIA ROBERANA S.A.**, aumentó su capital suscrito por **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, el 9 de diciembre de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04-G-IJ-

00001658 el 24 MAR. 2004

El capital suscrito actual es **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **VEINTICINCO MIL** acciones de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Además se reforma el ARTICULO CUARTO: CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO.- El capital autorizado de la compañía es de DOS MIL00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, siendo el capital suscrito de la compañía de Un Mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veinticinco mil acciones de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América..., ARTICULO QUINTO: NUMERACION Y TITULOS.- Las acciones serán numeradas del cero cero uno al veinticinco mil..., ARTICULO SEPTIMO: AUMENTO DE CAPITAL.- El capital de la compañía podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas,...

DdeCH
María Elena

Guayaquil, 24 MAR. 2004

Ab. María Anapha Jiménez Torres
SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL